

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23873** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procediese, de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de línea aérea de alta tensión 45kV para suministro eléctrico a la estación de bombeo del regadío de Fuentes de Ebro (Zaragoza)". CLAVE: 09.250-0164/2111.*

Mediante resolución de fecha 17 de febrero de 2024 de la Dirección General del Agua, se aprobó el "Proyecto de línea aérea de alta tensión 45kV para suministro eléctrico a la estación de bombeo del regadío de Fuentes de Ebro (Zaragoza)". CLAVE: 09.250-0164/2111, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo. La obra está declarada de interés general del Estado al figurar recogida en el Real Decreto Ley 9/1.998 de 28 de agosto, en su Art. 1, H) 5, "Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha del Ebro, tramo Zaragoza-Fayón" y, posteriormente en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 y Anexo II de la Ley 10 /2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, y en la Ley 11/2005 que la modifica. Así, de conformidad con el Art. 3 del citado texto legal, la mencionada obra lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y de urgencia a los efectos previstos en los artículos 9, 10, 11 y 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1.954, de Expropiación Forzosa. Por lo tanto, el correspondiente procedimiento expropiatorio, se seguirá conforme a los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes con su reglamento de desarrollo.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, procede a convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará individualizadamente y mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en un periódico de la localidad y en dos diarios de la capital de la provincia, si los hubiere, para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y si procediese, de ocupación definitiva, en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	17 de julio de 2024	De 9:00 a 14:30 horas

Las referidas publicaciones servirán como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero, a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al acto concurrirán los afectados personalmente, o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad o apoderamiento, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria de este, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, facilitándose información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, sita en Pº de Sagasta, nº 24-28, de Zaragoza, las alegaciones oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Así mismo la documentación referida a este procedimiento estará disponible en la siguiente dirección de internet: <https://www.chebro.es/anuncios>.

Relación de titulares, bienes y derechos afectados por el proyecto "Proyecto de línea aérea de alta tensión 45kV para suministro eléctrico a la estación de bombeo del regadío de Fuentes de Ebro (Zaragoza)". CLAVE: 09.250-0164/2111.

#### Término Municipal: Fuentes de Ebro

Nº FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Ocupación Temporal m2	Ocupación Dominio m2	Serv. Acueducto m2	Serv. Vuelo m2
LE-01	787	10	0078710YL0907N0001OR	Urbano	ADIF	533,52	4,00	123,75	
LE-02		VIAL	Ferrocarril		ADIF	2.836,46	21,70	683,91	
LE-03	37	9009	50116A037090090000IJ	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	291,05	2,30	74,15	
LE-04	19	9012	50116C019090120000LZ	Rústico	ADIF	632,87		158,22	
LE-05	19	1	50116C019000010000LL 50116C019000010001BB	Rústico	JOAQUINA BERGES LABORDA	537,36	12,00	128,34	3.429,57
LE-06	19	20002	50116C019200020000LY	Rústico	JUAN JOSÉ MIRANDA ALIACAR		4,00		1.220,35
LE-07	19	10002	50116C019100020000LJ	Rústico	MARIA PILAR MIRANDA ALIACAR		4,00		934,67
LE-08	19	2	50116C019000020000LT	Rústico	ANTONIO ALIACAR MUR				314,15
LE-09	19	9004	50116C019090040000LX	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO		4,00		70,68
LE-10	19	10	50116C019000100000LR	Rústico	JULIAN GRASA NAHARRO (HROS)		2,00		2.587,05
LE-11	19	16	50116C019000160000LS	Rústico	JUARCA, S.L.		6,00		3.122,40
LE-12	19	17	50116C019000170000LZ	Rústico	MARIANO ERLAC RAMÓN (HROS) MARIA LUISA ERLAC RAMON MARIA CARMEN ERLAC CAROT		8,00		3.482,95
LE-13	19	9006	50116C019090060000LJ	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				88,27
LE-14	19	1031	50116C019010310000LY	Rústico	SANTIAGO COLERA ERLAC		4,00		769,68
LE-15	19	28	50116C019000280000LQ	Rústico	JOSÉ MARIA GUILLAMÓN VIAMONTE MANUEL GUILLAMÓN VIAMONTE		8,00		3.088,55
LE-16	19	1029	50116C019010290000LG	Rústico	DOLORES MIGUEL SORO				367,68
LE-17	19	29	50116C019000290000LP	Rústico	SANTIAGO MIGUEL SORO		4,00		1.942,00
LE-18	19	78	50116C019000780000LJ	Rústico	JAVIER MIGUEL BERGÉS		2,00		1.374,31
LE-19	19	30	50116C019000300000LG	Rústico	FRANCISCO JOSE MIGUEL SORO		2,00		1.097,95
LE-20	20	9005	50116C020090050000LQ	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				106,37
LE-21	20	12	50116C020000120000LG	Rústico	JOSÉ ANTONIO LEÓN GARCIA		8,00		1.775,53
LE-22	20	9003	50116C020090030000LY	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				164,36
LE-23	20	1	50116C020000010000LS	Rústico	MERCEDES SORO PORROCHE ANA MARIA SORO PORROCHE				2.295,40
LE-24	20	2	50116C020000020000LZ	Rústico	MILAGROS GARCIA RUIZ JOSE LINARES GAYAN MARINA LINARES GAYAN MARIA CARMEN LINARES GAYAN ANA MARIA LINARES GAYAN JOSE ANTONIO LINARES COLERA EVA MARIA LINARES COLERA FCO JAVIER LINARES COLERA MIGUEL LINARES COLERA JULIO LINARES GARCIA SERGIO LINARES GARCIA		8,00		3.324,32
LE-25	20	3	50116C020000030000LU	Rústico	ENCARNACION LAPUENTE FRAILE (HROS)		4,00		581,43
LE-26	21	9003	50116C021090030000LZ	Rústico	ADIF				81,25
LE-27	21	9001	50116C021090010000LE	Rústico	ADIF				216,39
LE-28	21	9002	50116C021090020000LS	Rústico	ADIF				64,85
LE-29	21	26	50116C021000260000LF	Rústico	MARIANO COMERCIO ARTAJONA				584,28
LE-30	21	5	50116C021000050000LJ	Rústico	JOSE ANTONIO POROCHÉ SORBE MARIA TERESA CARRERAS UBALDE		8,00		1.392,77
LE-31	21	4	50116C021000040000LI	Rústico	JOSE LUIS LARRAYAD LEÓN		4,00		1.401,29
LE-32	21	9005	50116C021090050000LH	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				66,95

LE-33	21	3	50116C021000030000LX	Rústico	ÁNGEL LINARES HERRERO		4,00		2.066,99
LE-34	10	9002	50116C010090020000LU	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				86,17
LE-35	10	58	50116C010000580000LO	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA				146,14
LE-36	10	56	50116C010000560000LF	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA		4,00		1.113,65
LE-37	10	51	50116C010000510000LG	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA		4,00		2.841,70
LE-38	10	54	50116C010000540000LL	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA		4,00		221,92
LE-39	10	53	50116C010000530000LP	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA				131,99
LE-40	10	57	50116C010000570000LM	Rústico	CIPRIANO SANCHEZ E HIJOS SA				421,52
LE-41	216	10	50116B216000100000BT	Rústico	ALEJANDRO ZARDOYA PEREZ Y OTROS				492,84
LE-42	11	9013	50116A011090130000IW	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				72,82
LE-43	11	145	50116A011001450000IU	Rústico	EDUARDO CANDOMEQUE CASALO		4,00		1.106,36
LE-44	11	146	50116A011001460000IH	Rústico	ANDRÉS VICENTE BINTANED ARNAL		4,00		1.084,93
LE-45	11	105	50116A011001050000II	Rústico	FELIX VIAMONTE LIZAGA				14,10
LE-46	11	9004	50116A011090040000IJ	Rústico	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO				63,07
LE-47	11	21	50116A011000210000IW	Rústico	MARIA PILAR OLIVER MILLÁN				828,15
LE-48	11	254	50116A011002540000IL	Rústico	MARIA JESÚS MOLINOS FRANCES		4,00		834,52
LE-49	11	253	50116A011002530000IP	Rústico	SERVICIOS ANOROC, S.L.		4,00		1.766,10
LE-50	11	252	50116A011002520000IQ	Rústico	LUIS JOSE GARCES GALLEGO				1.560,27
LE-51	11	251	50116A011002510000IG	Rústico	JOSE LUIS GRACIA SORO		4,00		1.394,53
LE-52	11	250	50116A011002500000IY	Rústico	JOSE CARLOS PEQUERUL GRACIA		4,00		1.304,98
LE-53	11	316	50116A011003160000IL	Rústico	COMUNIDAD DE REGANTES MONTE DE FUENTES DE EBRO	120,49	4,00	30,62	46,28

Zaragoza, 19 de junio de 2024.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A240029915-1